



REPÚBLICA ARGENTINA

**V E R S I Ó N   T A Q U I G R Á F I C A**  
CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

**REUNIÓN PLENARIA DE LAS COMISIONES DE BANCA DE LA MUJER, DE  
POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

Salón Azul – H. Senado de la Nación

**30 de mayo de 2017**

**Presidencia de la señora senadora Marina Raquel Riofrío, de la señora senadora  
Miriam Ruth Boyadjian y del señor senador Abal Medina**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

*- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Azul del H. Senado de la Nación, a las 15 y 26 del martes 30 de mayo de 2017:*

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- Incorporamos a la Comisión de Presupuesto porque, con Banca de la Mujer, tenemos el proyecto de hijos víctimas de violencia intrafamiliar y femicidio. Está presente su autor.

Tiene la palabra la señora senadora Verasay.

**Sra. Verasay.**- Perdón. Simplemente quiero consultarles algo, porque esto es un desorden. Si está convocado un plenario con un temario, lo que me parece es esperar que se constituya el plenario. Y, si no, no hay quórum y no se puede dictaminar. Respetemos nosotros mismos las leyes que nosotros mismos hacemos. Entonces, aparte, si hay un compromiso de los presidentes de las tres comisiones para venir a discutir este tema: ¿dónde están?

*-Varios señores senadores y señoras senadoras hacen uso de la palabra fuera del micrófono y no se alcanzan a percibir sus palabras.*

**Sra. Verasay.**- Convoquen a sus bloques.

Es una falta de respeto avanzar sin quórum con un dictamen de una ley cuando no están los senadores. Respetemos el Reglamento.

*-Varios señores senadores y señoras senadoras hacen uso de la palabra fuera del micrófono y no se alcanzan a percibir sus palabras.*

*-Ingresa al salón y ocupa un lugar en la mesa de Presidencia el señor senador Abal Medina.*

**Sra. Presidenta (Riofrío).**- Tiene la palabra la señora senadora Labado.

**Sra. Labado.**- La verdad que esto se solucionaría si el área que hace el cronograma de actividades de las comisiones las organizaran con el tiempo prudente para que pudiéramos participar activamente de cada una de las comisiones. Yo salgo corriendo de una, vengo a esta, voy a la otra, no cumplimos con ninguna y quedan las cosas a la mitad. A ver si alguna vez se pueden organizar las comisiones con los horarios necesarios para que podamos participar de todas las comisiones. Varios estamos en varias comisiones.

Por ejemplo, ahora no me puedo quedar a la de Presupuesto porque voy a tener que ir a la de Minería. Entonces, no van a tener quórum acá, porque tengo que ir a la otra.

Hagan el favor de ordenar.

**Sra. Presidenta (Riofrío).**- Esa es organización de la Secretaría Parlamentaria que abusa de los giros.

**Sra. Labado.**- Sí comparto que como la comisión de Banca tiene quórum, metamos el dictamen por la comisión de la Banca y después que el resto de las comisiones la saque como corresponde.

**Sra. Presidenta (Riofrío).**- Tiene la palabra la señora senadora Giacoppo.

**Sra. Giacoppo.**- Además de la organización en el giro de las comisiones, también está cuando la voluntad y la presencia de nosotros, porque nadie está presente cuando se cita una comisión a un lunes por la tarde viene. El lunes a la tarde, no se puede, el jueves a la mañana, no se puede. Los que pertenecemos a varias comisiones, además de pedir que se vea el giro, que también nosotros colaboremos con asistir a las comisiones los días

lunes y los días jueves, porque ningún senador da quórum cuando se cita a una reunión si no es martes a la tarde o un miércoles.

Entonces, tenemos la responsabilidad cuando aceptamos ser parte o miembro de una comisión. Disculpen, pero nobleza obliga.

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- Mientras nos organizamos y van llegando los senadores que están en otras comisiones...

Hay temas que están acordados y que son de suma importancia como el de la reparación de hijos, hijas de víctimas de femicidio y estamos los tres presidentes de Presupuesto y de Banca de la Mujer.

Pido que, si tenemos acuerdo y estamos todos en un espíritu de unidad en este tema que es tan importante y relevante y que hace tanto tiempo están pidiendo los autores del proyecto, acá tenemos presente al senador Linares, que lo tomemos en cuenta y vayamos avanzando en el mismo.

Damos lugar a leer el temario. Para el otro usamos el mismo criterio porque ya estaba establecido y hablado y, la verdad, que quizás por tantas comisiones en el mismo día no se pudo pero el espíritu de sacar los proyectos está. Después pasamos el dictamen a la firma. Mientras tanto, la voluntad está.

El temario previsto de la reunión Plenaria de las comisiones de Población, Presupuesto y Banca de la Mujer es el siguiente: Expediente 206/16 de la senadora Itúrriz de Cappellini, por el que se crea un régimen de subsidios especiales para los menores huérfanos de madre por causa de femicidio u otra forma de violencia de género; expediente 4118/16 del senador Linares y otros, proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Reparación Económica para Niños, Niñas y Adolescentes; expediente 172/17 de la señora senadora Aguirre, proyecto de ley por el que se crea la pensión de carácter reparatorio para hijos de víctimas de violencia familiar o de género. Estos proyectos se vienen trabajando en las comisiones de asesores y se han hecho las modificaciones pertinentes.

**Sr. Presidente (Abal Medina).**- Estoy absolutamente de acuerdo.

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- Habiendo acuerdo de los presidentes de las comisiones, el proyecto se unifica y tiene dictamen para la firma. Muchas gracias. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Abal Medina).**- ¿Estaríamos de acuerdo con usar el mismo criterio para la media sanción que tenemos a continuación en el plenario de las comisiones de Población y de Presupuesto y Hacienda? Si estamos todos de acuerdo, lo pasamos a la firma.

Constituimos el plenario de las dos comisiones y pasamos a la firma la media sanción.

**Sra. Presidenta (Riofrío).**- Perdón, presidente. Ha surgido una inquietud de la senadora Giacoppo y tiene razón. Hay un tema que tratamos mucho tiempo es el tema de la supresión de la responsabilidad parental en el tema de los femicidios. Tuvimos media sanción en el Senado fue a diputados y ha sufrido modificaciones que nosotros deberíamos aceptar, porque lo enriquecen y amplían el concepto para otros delitos como son los abusos graves y se ha solicitado incluirlo mañana en la sesión. Así que la idea es que lo tratemos mañana.

**Sra. Presidenta (Boyadjian).**- Como recién explicaba la senadora Riofrío este proyecto ya tuvo media sanción en la Cámara de Diputados y se unifican las consideraciones para dicho dictamen.

Se pasa a la firma el dictamen. Muchas gracias.

- Se da por finalizada la reunión a las 15 y 30.